



ACTA de la reunión de la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED de 6 de marzo de 2020

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Miguel Miguens Vázquez
(Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

D. Álvaro Martín Herrera
(Vicegerente de Recursos Humanos)

Secretaria:

D^a M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En Madrid, a las 9:30 horas del 6 de marzo de 2020 se reúnen los asistentes que se relacionan al margen, en el despacho del Vicerrector de Personal Docente e Investigador para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

En representación de la parte social:

D. Carlos Fernández González (CC.OO.)
D. Francisco Javier Palencia González (CCOO)
D. Kilian Lavernia Biescas (CC.OO)
D^a Genoveva Leví Orta (CSIF)

Orden del día:

1. **Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
 2. **Informe del Vicerrector.**
 3. **Plazas de profesorado.**
 - 3.1. **Plazas de profesor ayudante doctor del cupo autorizado para el curso 2019/2020.**
 - 3.2. **Plazas del Plan de estabilización en la figura de profesor contratado doctor de plazas ocupadas por profesores asociados con méritos destacados**
 - 3.3. **Plazas de profesor contratado doctor con certificación I3 de la OEP de 2018**
 - 3.4. **Plazas profesor contratado doctor de la OEP 2018**
 - 3.5. **Plazas profesor contratado doctor de la OEP 2019**
 4. **Ruegos y Preguntas**
-
1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

Se aprueba el acta de 22 de noviembre de 2019 con las modificaciones siguientes:

- Se elimina la asistencia de D. Cristian Saborido Alejandro (CC.OO.), que excusó la misma y se añade a D. que sí asistió.
- En el punto 5 del orden del día se incluye la precisión formulada por los representantes de CC.OO.



2. Informe del Vicerrector de Personal Docente e Investigador

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador informa que es importante que el cupo de plazas de PDI autorizado a finales de 2019 para el curso académico 2019/2020 sea ejecutado con rapidez a fin de que se ocupen dichas plazas a lo largo del curso y pueda solicitarse lo antes posible el nuevo cupo.

Respecto de la aprobación de la modificación propuesta de los Estatutos de la UNED, indica que se han realizado todos los trámites, pero que debe ser estudiada por el nuevo equipo del Ministerio antes de su elevación al Consejo de Ministros.

3. Plazas de profesorado contratado

El Vicerrector informa de que se elevará al próximo Consejo de Gobierno de 10 de marzo la propuesta de convocatorias de las siguientes plazas:

- 33 plazas de profesor ayudante doctor correspondientes al cupo autorizado para el curso académico 2019/2020.
- 2 plazas de profesor contratado doctor correspondientes a la OEP 2018
- 1 plaza de profesor contratado doctor correspondientes a la OEP 2019
- 6 plaza de profesor contratado doctor correspondientes a la OEP 2019 dentro del Plan de estabilización de profesores asociados
- 3 plazas de profesor contratado doctor para investigadores con certificación I3 de la OEP 2018
- 2 plazas de profesor titular de universidad para investigadores Ramón y Cajal con certificación I3 de la OEP 2018

4. Ruegos y preguntas

El profesor Carlos Fernández solicita la revisión del Convenio Colectivo en la que se incluya la eliminación del nivel retributivo 1 de los profesores contratado doctores, recogido en el artículo 24, en tanto se propone una revisión parcial para equiparar las condiciones de los profesores asociados que acceden a profesor contratado doctor en los mismos términos que se establece para los profesores colaboradores. El Vicerrector responde que se estudiará la propuesta y su posible aplicación a los investigadores posdoctorales de la UNED que accedan a dicha categoría, con los requisitos temporales oportunos. El Vicegerente de Recursos Humanos señala que puede efectuarse una revisión que recoja la adecuación del Convenio a la nueva normativa general y las interpretaciones que correspondan, siempre dentro de las competencias de la Comisión Paritaria. En otro caso, sería iniciar un proceso de negociación más largo.

Por otra parte, el profesor Carlos Fernández solicita la renovación del actual Plan de Igualdad. Se toma nota para su traslado a Gerencia.



Respecto del cómputo de la actividad investigadora dentro de la actividad académica, Carlos Fernández considera que puede haber un error en determinados casos (investigadores posdoctorales y profesores ayudantes doctores, por ejemplo) en el agregado. El Vicerrector responde que se están ajustando los cálculos a medida que se produce la puesta en marcha del nuevo procedimiento

Por último, Carlos Fernández solicita que, conforme al artículo 61 del Convenio Colectivo, se reduzca al máximo de 6 créditos la carga docente de los miembros del Comité de Empresa que participen en esta comisión y en la Mesa Negociadora. El Vicerrector responde que debe solicitarse a los departamentos correspondientes para su elevación al Consejo de Gobierno.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:05 horas

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Miguel Miguens Vázquez

M^a del Mar López Pardo